PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Marzo de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

Generalidades:

1) Este formato tiene por objeto dar cuenta de la ejecución mensual que un contratista desarrolla con ocasión de un contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
2) La acreditación del documento por el contratista brinda al supervisor las herramientas que le permiten verificar la ejecución del contrato para efectos de pago.
3) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
4) Este formato es diligenciado por el contratista y es revisado y aprobado por el supervisor del contrato. De igual forma, también podrá ser suscrito por el ordenador del gasto.
5) Su diligenciamiento se debe dar cada vez que se realice un reporte mensual de actividades.
6) **El formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas administradas por Colombia Compra Eficiente.
7) Este formato, una vez diligenciado, deberá archivarse de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
8) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo "[]" son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
9) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
10) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
11) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Cartagena de Indias, 31 de marzo de 2026

Señor (a)
SHIRLEY CAROLINA QUINTANA TEJEDA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 9081369
Cargo del supervisor: INSTRUCTOR G20
Dependencia Centro Agroempresarial y Minero
Ciudad: Cartagena -Bol.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes de marzo del año 2026.

Referencia: No. 9081369 del año 2026.

JAVIER JOSÉ JIMÉNEZ BARRIOS, identificado con la cédula de ciudadanía No.73570241 de **Cartagena de Indias,** en mi calidad de Contratista del SENA, como instructor del Centro Agroempresarial y Minero, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro (marzo 2026).

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES

SEIS MIL SEISCIENTOS TRIENTA SEIS PESOS M/CTE ($**48.006.636 COP).**

Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera:

- Diez pagos iguales desde febrero hasta noviembre de 2026 por valor de **Cuatro Millones Setecientos Treinta y Siete Mil Cuatrocientos noventa y Siete pesos** M/CTE ($4.737.497,00)**.**
- Un último Pago en el Mes de diciembre por la suma de **Seiscientos Treinta y Un Mil Seiscientos Sesenta Y Seis pesos** M/CTE **($ 631.666,00**).

Estos honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros Nº 78448622621 de BANCOLOMBIA, cuyo Titular es el contratista.

Plazo: Será hasta el 4 de diciembre de 2026.

OBJETO:
Desarrollar acciones de formación profesional integral aplicando la metodología de formación por proyectos mediante el desarrollo de competencias y resultados de aprendizajes del ÁREA DE LA PREVENCIÓN Y CONTROL AMBIENTAL, en programas de formación titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o a distancia, en el Centro de formación profesional agroempresarial y minero

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar los diferentes procesos de Formación Profesional Integral para avanzar en temas de cobertura y calidad en el programa de formación Titulada año 2026 para el Centro Agroempresarial y Minero del SENA Regional Bolívar, con el fin de mejorar la Gestión del Centro, de acuerdo con las diferentes especialidades requeridas.	**Ejecución de la FPI en el Programa Tecnólogo en Prevención y Control Ambiental** con código de Ficha: 3300347, desarrollada en Cartagena de Indias. **Competencia:** -Verificación de las emisiones resultantes de proceso y operaciones productivas. **Resultado Aprendizaje:** Diagnosticar la problemática atmosférica según características del sector. **Las actividades desarrolladas fueron las siguientes:** A. En equipos de trabajo se realizó y se socializó línea de tiempo sobre normativa de Emisiones en Colombia. B. Se consultó en distintos medios los conceptos básicos asociados a las Emisiones y se realizó glosario de términos según R.A.	Informe cualitativo de gestión. Información disponible en Plataforma. Registro de eventos en SOFIA PLUS. Gestión contractual para el pago de honorarios-causación SIIF. Planeación pedagógica y Guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación. Listados de asistencia semanal.

		C. Se visito el Observatorio Ambiental de Calidad del Aire en instalaciones de la Corporación Autónoma Regional – CARDIQUE. D. Se realizaron talleres sobre el cálculo del índice de Calidad del Aire. E. Se desarrollo un estudio de caso para la constatación del Índice de Calidad del Aire según la Resolución 2254 de 2017.	Documentos reposan en carpeta del instructor acorde con el procedimiento de ejecución de la FPI. Reporte juicios de evaluación Sofía plus para la totalidad de las formaciones a mi cargo tanto titulada como complementaria.
2	El contratista tendrá el rol de instructor SENA de orientar formación profesional integral y participar en proyectos de investigación aplicada.	Gestión en la Plataforma Sofia Plus.	Gestión de novedades y juicios evaluativos en Sofia plus a través del rol de instructor. No se participó en proyectos de investigación aplicada.
3	Realizar actividades de formación para el fortalecimiento de las capacidades técnicas de los aprendices.	Aplicación de técnicas didácticas activas en el desarrollo de la formación titulada y complementaria.	Registros fotográficos anexos a este informe.
4	Diseñar y aplicar las acciones de formación, guías de aprendizaje, e instrumentos de evaluación con técnicas didácticas activas para garantizar el cumplimiento de los resultados de aprendizaje, según formatos y lineamientos institucionales establecidos.	A. Diseño de Planeación pedagógica de actividades formativas acorde con Fase y Proyecto Formativo. F. Elaboración y desarrollo de guías de actividades de formación acorde a fase y proyecto formativo. G. Elaboración y aplicación de instrumentos de evaluación.	Planeación pedagógica. Guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación. Documentos reposan en Carpeta del Instructor acorde con procedimiento de ejecución de la FPI.
5	Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.	Gestión con el equipo ejecutor del programa y líder de este para la revisión del proyecto formativo, elaboración de planeación pedagógica, guías de actividades e instrumentos de evaluación.	Actas de reunión Equipo de Ejecución Programas – Reposan en carpeta Actas Equipo ejecutor programas de formación.

6	Participar en la planeación, programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos.	(No aplica) porque este programa de formación inicio en el mes de julio del año 2025 en cuya fecha recibió la inducción.	
7	Realizar el registro de las acciones formativas en Sofía: formulación de proyecto formativo, creación de la ruta de aprendizaje, asociación de los aprendices a la ruta de aprendizaje, evaluación de los resultados de aprendizaje, entre otras.	Se creó ruta de aprendizaje, asociación de los aprendices a la ruta de aprendizaje y evaluación de los resultados de aprendizaje asignados.	Registros en la plataforma Sofia Plus.
8	Evaluar oportunamente los resultados de aprendizaje de las formaciones ejecutadas y finalizadas, conforme a los tiempos y lineamientos institucionales, garantizando que la evaluación se realice de manera individual y no masiva.	Realizar evaluación de los aprendices en el aplicativo de Sofia Plus, las cuales se verán reflejadas en los juicios evaluativos, teniendo en cuenta los resultados de aprendizaje que correspondan a la guía de aprendizaje que se haya trabajado.	Registros de juicios evaluativos en la plataforma Sofia Plus. Pantallazos de juicios evaluativos en el informe de gestión contractual.
9	El contratista deberá reportar y tramitar las deserciones de los aprendices que presenten inasistencias reiteradas, una vez agotado el debido proceso, conforme a lo establecido en el Reglamento del Aprendiz SENA.	No hubo deserciones hasta la fecha de realización de este informe.	
10	El contratista deberá entregar acta del estado de la ficha atendida al Líder del Programa y al instructor entrante, con copia a la Coordinación Académica. Si corresponde al cierre de la etapa lectiva, el acta deberá consignar el estado general de la ficha como soporte del cumplimiento contractual.	No aplica para la formación con código de ficha 3234294 por encontrarse aún en el desarrollo de etapa lectiva que finaliza el 25 de abril de 2027	
11	El instructor contratista que no cuente con la certificación vigente de la norma de competencia "ORIENTAR FORMACION PRESENCIAL DE ACUERDO	Se desarrolló la Norma de competencia laboral "ORIENTAR FORMACION PRESENCIAL DE ACUERDO CON	**Constancia (Certificación) de haber cursado y aprobado la competencia laboral** "ORIENTAR FORMACION

	CON PROCEDIMIENTO TECNICO Y NORMATIVO 240201056" deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a agosto 30 de 2026.	PROCEDIMIENTO TECNICO Y NORMATIVO 240201056"	PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TECNICO Y NORMATIVO 240201056" con Nivel avanzado.
12	Los instructores que se requieren en proyectos de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico, deberán además contar con el perfil exigido en el diseño curricular, estar registrado en el GrupLAC de COLCIENCIAS.	En el periodo de la referencia de este informe no se requirió instructores contratistas para proyectos de investigación.	
13	Participar en el proceso de autoevaluación y registro calificado de los programas que imparte el Centro de Formación profesional Agroempresarial y Minero.	En el periodo de la referencia de este informe no se requirió instructores contratistas para proceso e autoevaluación y registro calificado de los programas que imparte el Centro de Formación profesional Agroempresarial y Minero.	
14	Cumplir con los protocolos establecidos por la entidad para efectos de mitigación y prevención enfermedades endémicas o pandémicas que emita el gobierno nacional.	En el periodo de la referencia de este informe no se requirió a los instructores contratistas medidas de bioseguridad fuera de las normas básicas de bioseguridad.	
15	Cumplir con los procedimientos o guías que orientan el proceso de formación titulada y/o complementaria vigente y de las que disponga el centro de formación.	Orientar formación aplicando las guías de aprendizaje que correspondan al programa.	Guias de aprendizaje y planes de sesión en el portafolio del instructor.
16	Diligenciar correcta y eficientemente los diferentes formatos propios de la formación titulada y/o complementaria de los que disponga la entidad y el centro de formación.	Diligenciar asistencia diariamente y diseñar planes de sesión para el desarrollo de la formación	Listados de asistencia Planes de sesión de la formación.
17	Gestionar el relacionamiento corporativo del centro de formación con aliados estratégicos relacionados a la formación complementaria que son objetos de las diferentes estrategias e indicadores, con el objetivo de atender las necesidades, basados en los principios de oportunidad, calidad y pertinencia, entre otros.	En el periodo de la referencia de este informe no se requirió el relacionamiento corporativo del centro de formación con aliados estratégicos relacionados a la formación complementaria.	

18	Cargar los soportes relacionados al proceso de formación complementaria en sus diferentes etapas en las plataformas destinadas y las dispuesta por el centro de formación.	se creó ruta de aprendizaje, se asoció los aprendices a la ruta de aprendizaje y evaluó los resultados de aprendizaje asignados de la formación complementaria APROPIACION DE FUNDAMENTOS DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL NTC ISO 14001 2015 con Código de ficha 3419613	Rutas creadas, asociadas y evaluadas en la plataforma Sofia plus para formación complementaria APROPIACION DE FUNDAMENTOS DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL NTC ISO 14001 2015 con Código de ficha 3419613
19	Entregar la documentación relacionada al proceso de formación complementaria dentro de los tiempos establecidos por la entidad y centro de formación. Permitiendo cumplir con las promesas de valor, tiempos de procesamiento y atención de las partes interesadas.	No se Impartió formación complementaria en este periodo informado	
20	El contratista deberá anexar el informe de gestión contractual con los soportes que evidencien las actividades ejecutadas y dar cumplimiento a las acciones de mejora y compromisos allí consignados.	Se realizo registro fotográfico como soportes que evidencien las actividades ejecutadas en la formación titulada o complementaria asignada.	Registros fotográficos que reposan como anexo en el informe de gestión contractual necesarios para el pago de honorarios en el periodo de la referencia.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	**No DE LA ORDEN DE VIAJE**	**LUGAR DE DESPLAZAMIENTO**	**FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL**	**FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL**
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales en la afiliación al régimen contributivo en salud, pensión y ARL, los desplazamientos realizados y pago de la seguridad social, las planilla N° **4640444963** y adicionada con la planilla N° **4647766621** se adjunta como evidencia Comprobante de pago de los aportes de Seguridad social pagada a través del operador **"SOI - ACH "**correspondientes al mes de **febrero de 2026**. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Anti-trámites").

Evidencias en (7) folios.

Atentamente;

Javier Jiménez Barrios

Firma

JAVIER JOSÉ JIMÉNEZ BARRIOS
Contratista
C.C. No. 73570241 de Cartagena - Bolívar.

Recibí a satisfacción:

Firma

SHIRLEY CAROLINA QUINTANA TEJEDA
Supervisor(a) Contrato N° 9081369 del año 2026.
INSTRUCTOR G20.

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	Marzo 2026	Creación del formato. El presente formato sustituye el formato GTH-F-062, en virtud de su migración del proceso de Gestión del Talento Humano al proceso de Gestión Contractual, conforme a la actualización documental correspondiente.

REGIONAL BOLIVAR

CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO

INFORME CUALITATIVO DE ACTIVIDADES FORMATIVAS DESARROLLADAS EN EL MES DE MARZO DE 2026

Instructor: JAVIER JOSÉ JIMÉNEZ BARRIOS
Cédula: 73570241
Contrato: CO1.PCCNTR.9081369 de 2026

INFORME CUALITATIVO DE ACTIVIDADES FORMATIVAS DESARROLLADAS EN EL MES DE: MARZO desde el día 02 hasta 31 de 2026, se impartió formación Titulada en el programa: con código de ficha N° 3300347 denominado TECNÓLOGO EN PREVENCIÓN Y CONTROL AMBIENTAL, bajo el siguiente resultado de aprendizaje:

I. R.A.1: Diagnosticar la problemática atmosférica según características del sector, el anterior resultado de aprendizaje pertenece a la competencia Verificación de las emisiones resultantes de proceso y operaciones productivas.

Para este periodo (Marzo 02 al 31 de 2026) las actividades desarrolladas fueron:

1. En equipos de trabajo se realizó y se socializó línea de tiempo sobre normativa de Emisiones en Colombia, resaltando su importancia y aplicación.
2. Se consultó en distintos medios los conceptos básicos asociados a las Emisiones y se realizó glosario de términos y crucigrama según el Resultado de aprendizaje.
3. Se visito el Observatorio Ambiental de Calidad del Aire en instalaciones de la Corporación Autónoma Regional – CARDIQUE.
4. Se realizaron talleres sobre el cálculo del índice de Calidad del Aire determinando el nivel de prevención, alerta y emergencia según concentraciones medidas.
5. Se desarrolló un estudio de caso para la constatación del Índice de Calidad del Aire según la Resolución 2254 de 2017.
6. Se realizo cuadro comparativo donde se identificaron riesgos y peligros asociados a la medición, seguimiento y control de las emisiones según la fuente que lo produce.
7. Se participo en la celebración del día internacional del agua el cual se llevo a cabo en las instalaciones del Centro multisectorial de Ternera (Centro Agroempresarial y Minero).

Las Técnicas Didácticas Activas utilizadas para el desarrollo de las actividades de formación fueron: CQA (Que Conozco – Que Quiero aprender- Que Aprendí), Juego de roles, Foro, interrogatorio, lectura comentada, mapas mentales, cuadros comparativos y exposiciones, las cuales facilitan el logro de los resultados de aprendizaje por cuanto de esta manera se podrá motivar y promover la participación de los aprendices.

A continuación, se anexan evidencias fotográficas y documentales sobre las acciones desarrolladas en las formaciones desarrolladas en el mes de marzo de 2026.

Imagen 1. El siguiente registro fotográfico evidencia la participación del instructor en clase magistral y a los aprendices resolviendo problemas y cuestionamientos de lo aprendido en la Formación Profesional Integral.





Imagen 2. *El siguiente registro fotográfico evidencia la participación de los aprendices en las distintas actividades de la Formación Profesional Integral.*

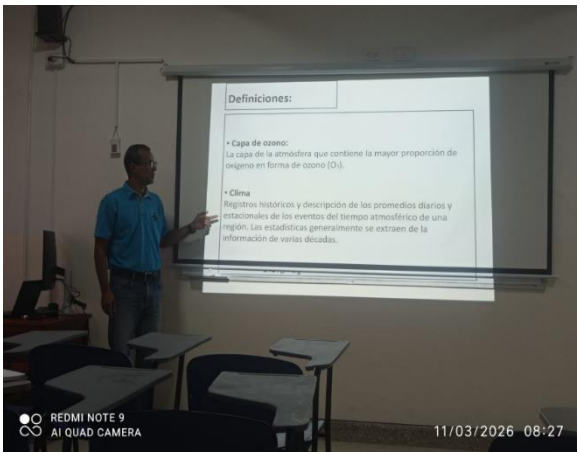












Imagen 3. Aprendices e instructor en visita al Observatorio Ambiental de Calidad del Aire en instalaciones de la Corporación Autónoma Regional – CARDIQUE.





Imagen 4. Aprendices e instructor participando en la jornada lúdico-pedagógica en el marco de la celebración del día Internacional del Agua 2026.



Imagen 5. La siguiente evidencia presenta el formato de reporte de horas mes de marzo 2026 del instructor Javier José Jiménez Barrios enviado vía correo electrónico para la creación del evento en la plataforma Sofia plus.

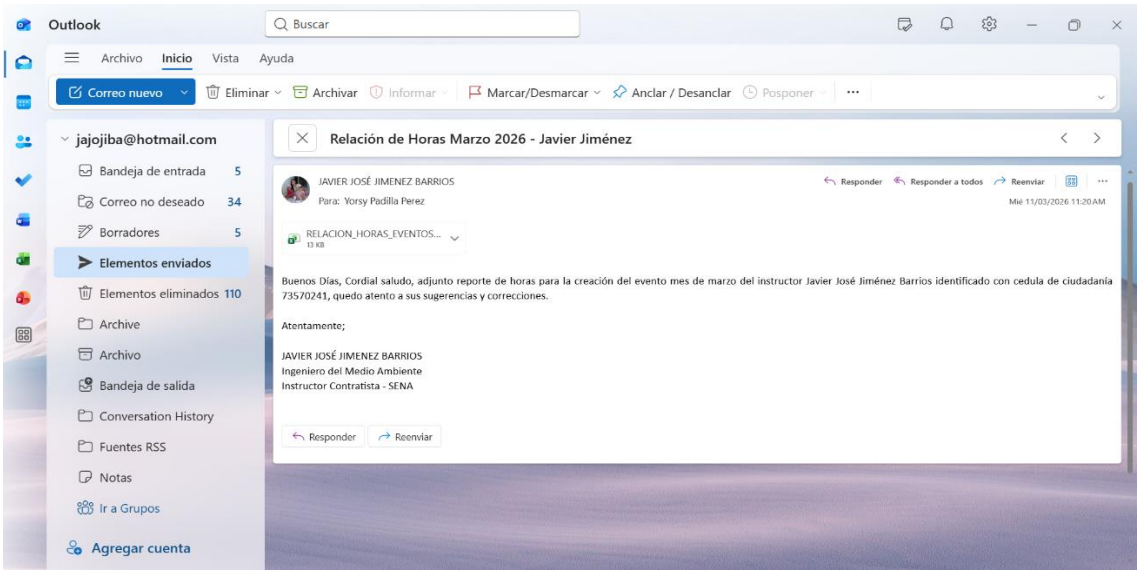
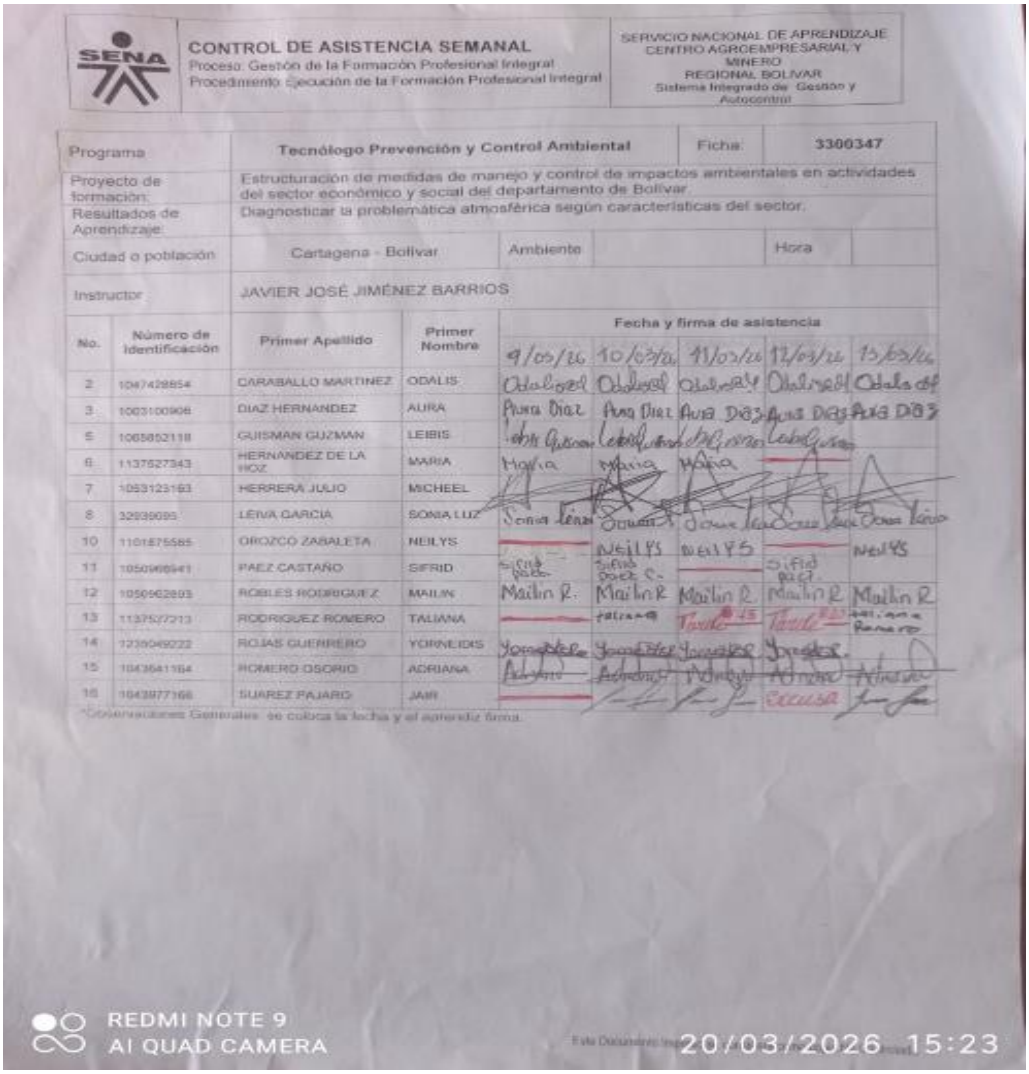


Imagen 7. La siguiente evidencia presenta la gestión del Listado de Asistencia Semanal de la ficha 3300347.



CONTROL DE ASISTENCIA SEMANAL
Proceso: Gestión de la Formación Profesional Integral
Procedimiento: Ejecución de la Formación Profesional Integral

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO
REGIONAL BOLIVAR
Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

Programa	Tecnólogo Prevención y Control Ambiental	Ficha:	3300347
Proyecto de formación:	Estructuración de medidas de manejo y control de impactos ambientales en actividades del sector económico y social del departamento de Bolívar.		
Resultados de Aprendizaje:	Diagnosticar la problemática atmosférica según características del sector.		
Ciudad o población	Cartagena - Bolivar	Ambiente	Hora
Instructor	JAVIER JOSÉ JIMÉNEZ BARRIOS		

No.	Número de Identificación	Primer Apellido	Primer Nombre	Fecha y firma de asistencia
2	1047428854	CARABALLO MARTINEZ	ODALIS	9/03/26 10/03/26 11/03/26 12/03/26 13/03/26
3	1003100906	DIAZ HERNANDEZ	AURA	
5	1065852118	GUISMAN GUZMAN	LEIBIS	
6	1137527343	HERNANDEZ DE LA HOZ	MARIA	
7	1053123163	HERRERA JULIO	MICHEEL	
8	32939095	LEIVA GARCIA	SONIA LUZ	
10	1101675585	OROZCO ZABALETA	NEILYS	
11	1050966941	PAEZ CASTAÑO	SIFRID	
12	1050962803	ROBLES RODRIGUEZ	MAILIN	
13	1137577213	RODRIGUEZ ROMERO	TALIANA	
14	1239049222	ROJAS GUERRERO	YORNEIDIS	
15	1043641164	ROMERO OSORIO	ADRIANA	
16	1043977166	SUAREZ PAJARO	JAIR	

*Observaciones Generales: se coloca la fecha y el aprendiz firma.

REDMI NOTE 9
AI QUAD CAMERA
20/03/2026 15:23

Javier Jiménez Barrios
JAVIER JOSÉ JIMÉNEZ BARRIOS
Contratista
CC. 73570251
Cel. 3208562451
E-mail: jajojiba@hotmail.com

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: JAVIER JOSE JIMENEZ BARRIOS

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO

FECHA INICIAL: 02/03/2026 00:00:00

FECHA FINAL: 31/03/2026 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 3300347 - PREVENCION Y CONTROL AMBIENTAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Controlar las emisiones atmosféricas resultantes de procesos y operaciones productivas de acuerdo con la normativa ambiental establecida

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

R1. DIAGNOSTICAR LA PROBLEMÁTICA ATMOSFÉRICA SEGÚN CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Controlar los vertimientos resultantes de procesos y operaciones productivas de acuerdo con la normativa ambiental establecida
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Coordinar campaña ambiental según estrategias de promotoría y normativa

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Evaluar el cumplimiento ambiental de acuerdo con la normativa
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GESTIONAR EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y NORMATIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	OBTENER MUESTRAS REPRESENTATIVAS SEGÚN PROTOCOLOS Y TÉCNICAS DE ANÁLISIS FISICOQUÍMICO

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Orientar investigación formativa según referentes técnicos
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	VALORAR MUESTRAS SEGÚN TÉCNICAS DE ANÁLISIS QUÍMICO

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 160,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 160,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 0,00

INSTRUCTOR: JAVIER JOSE JIMENEZ BARRIOS

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO